



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No. 000024

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – ÁREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.

ASUNTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA JOVENES, ADULTOS Y MAYORES CLEI 2 AL 6 - VIGENCIA 2021.

FECHA: 28 ENE 2021

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que la Secretaria de Educación Departamental para la vigencia 2019 presto el servicio educativo para la atención de la población de educación formal para jóvenes, adultos y mayores CLEI 2 al 6 a través de la contratación, para la vigencia 2020 este servicio fue suspendido según directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional mediante la **Directiva Ministerial 05 de fecha 25 de marzo de 2020.**

Para la vigencia actual el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio No.2021-EE-002930 de fecha enero 12 de 2021 brinda orientaciones a las Entidades Territoriales Certificadas en educación para la contratación del servicio educativo para Jóvenes, Adultos y Mayores CLEI 2 al 6, coincidiendo con el propósito del plan de desarrollo departamental (Ahora le toca a Córdoba): oportunidades bienestar y seguridad) el cual propende en la implementación de modelos educativos flexibles como estrategias de permanencia a fin de cerrar las brechas de desarrollo social brindando continuidad a los procesos iniciados durante la vigencia 2019.

Por lo anterior adjuntamos a esta Circular el Formato para Focalizar la Población CLEI 2 al 6 en cada uno de sus municipios, el cual se debe diligenciar de manera correcta y con toda con la información allí solicitada, la cual es la siguiente:

- ◀No. De cedula
- ◀Apellidos y nombres completos
- ◀Edad
- ◀Ciclo al que aspira
- ◀Municipio donde se planea atender
- ◀Código DANE sede /establecimiento educativo
- ◀Nombre sede /establecimiento educativo

Una vez diligenciado el formato con todos los datos solicitados de la población focalizada en cada uno de sus municipios, debe ser enviado al correo de la funcionaria del Área de Cobertura Katia Garcés Yanes: katia.garces@cordoba.gov.co a más tardar el día lunes 15 de febrero para su revisión, organización y posterior envió a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional quien validará, priorizará y autorizará a las Entidades Territoriales los estudiantes a contratar.





Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

0 0 0 0 2 4

Igualmente, me permito informarles que la SED Córdoba, realizará una reunión virtual en los próximos días, lo cual se les estará comunicando.

Agradecemos su atención y colaboración para así cumplir con el cronograma estipulado por el MEN y dar continuidad a esta población en el sistema educativo.

Cordialmente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaría de Educación Departamental

Anexo: Archivo EXCEL Formato Focalización Población Educación Formal para Jóvenes, Adultos y Mayores CLEI 2 al 6

Revisó: Iris Sofía Portillo Álvarez – Líder Área Cobertura 

Proyecto: Angela María Lengua Martínez – profesional Universitario 

Proyectó: Katia Garcés Yanes – Profesional Universitaria Área Cobertura

